

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL
FECHA : 05-08-2021.
SE AUTORIZA A : CARLOS CONTRERAS ALTAMIRANO.
RUT. N° : ██████████
CUENTA BANCARIA : ██████████ TIPO CUENTA: CORRIENTE BANCO: CHILE
CORREO ELECTRONICO: ██████████
FONO : ██████████.

SE AUTORIZA ROTURA EN VEREDA HCV, PARA CONEXIÓN DE AGUA POTABLE UBICADO EN LA CALLE ROSAMEL BRAVO N°1387, COMUNA DE ANGOL.

-VALOR ROTURA VEREDA HCV (1 M2) \$21.000.-PESOS

VALOR INSPECCION \$29.760.- PESOS
VALOR TOTAL \$50.760.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTOS DE AGUAS ARAUCANIA N°17.516.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.



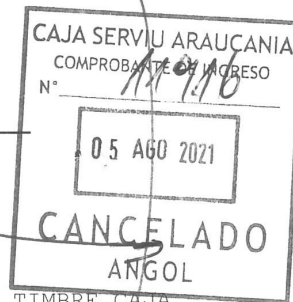
UNIDAD TECNICA ANGOL
CARLOS CONTRERAS MOLINA.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: ██████████
NOMBRE: CARLOS CONTRERAS ALTAMIRANO

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101 (Total) \$ 50.760.-
ITEM 214040201 (Dev.) \$ 21.000.-
ITEM 452010301 (Insp.) \$ 29.760.-

FIRMA Y TIMBRE CAJA



OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.

OBS. UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM
FONO 2324874-093972875.-